



RPOR 09 MAY '14

ORD. 2G/Nº _____/

ANT.: ORD. 2G/Nº 8994 CON FECHA
27/06/2013 DE DIRECTOR DE FONASA
ORD. Nº 614 CON FECHA 17/03/2014 DE
DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD
MAGALLANES

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO
TRASTUZUMAB

DE : DIRECTORA NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. Nº 8994 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige, un monto de \$ 4.284.000.-, en la remesa del mes de Abril del año 2014 dentro del programa de prestaciones AUGE. Se adjunta anexo con la nómina de beneficiarios.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



DRA. JEANETTE VEGA MORALES
DIRECTORA NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD


CMV / RLT / MUS

Distribución:

- La indicada
- Hospital Clínico de Magallanes
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/2008)